

# **Los obstáculos de la gobernabilidad en la Universidad de Oriente: una mirada cualitativa al Núcleo Bolívar**

**José Gregorio Páez\*, Larry de Jesús Herrera Carreño\*\***

## **Resumen**

La presente investigación tiene como propósito desarrollar una teoría que explique los obstáculos que enfrenta la gobernabilidad en el Núcleo Bolívar de la Universidad de Oriente. Este trabajo es de carácter cualitativo y se han seguido los principios establecidos por la Teoría Fundamentada, de acuerdo con lo planteado por Strauss y Corbin. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a seis informantes que, de acuerdo con la metódica seleccionada y los criterios establecidos por el interaccionismo simbólico de Blumer, permitió analizar la data hasta alcanzar una teoría sustantiva del problema planteado. La categoría central que emergió de la data fue Los Obstáculos Estructurales Normativos y de ella se desprendieron las relaciones que permitieron alcanzar el propósito de la investigación.

**Palabras clave:** Gobernabilidad, Institución Universitaria, Teoría Fundamentada, Gobierno Universitario, Autonomía y Controles.

\* Profesor Agregado – Universidad de Oriente – Núcleo Bolívar

\*\* Profesor Asistente – Universidad de Oriente – Núcleo Bolívar

## *The obstacles of Governance at Universidad de Oriente: a qualitative approach at Núcleo Bolívar*

### **Abstract**

This research aims to develop a theory to explain the obstacles that confront the governance in the Núcleo Bolívar de la Universidad de Oriente. This study is qualitative and we have followed the principles established by the Grounded Theory, according to the points made by Strauss and Corbin. Six informants' semi-structured interviews were performed according to the method selected and the criteria established by Blumer's Symbolic Interactionism, allowed to analyze the data to reach a substantive theory of the problem. The central category that emerged from the data was the normative-structural barriers and from it was deduced the relations that allowed to achieve the purpose of the research.

**Key words:** Governance, University Institution, Grounded Theory, University Government, Autonomy and Controls.

### **Introducción**

#### **Retrospectiva institucional**

En el amplio espectro histórico de la universidad venezolana se distinguen importantes etapas de desarrollo y evolución, una de ellas es la transición de la Universidad Autónoma a la Universidad Nacional Experimental, 1958-1970. Aunque no explicaremos detenidamente esta fase de la institucionalidad universitaria sí es relevante mencionar algunos hechos. La Junta de Gobierno del año 1958, presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, nombró una comisión universitaria dirigida por el Dr. Francisco de Venanzi, la cual se encargaría de elaborar un anteproyecto de Ley de Universidades. Este anteproyecto contemplaba el restablecimiento de la autonomía y la creación de un órgano nacional único destinado a coordinar al sector universitario, el Consejo Nacional de Universidades (Rojas, 2005).

Siendo electo Rómulo Betancourt como Presidente de la República, se reabre un período de enfrentamiento con las universidades, particularmente a partir del año 1960, cuando el gobierno nacional toma la decisión de suspender las garantías constitucionales como medida para resolver el conflicto

generado por el enfrentamiento político ideológico con grupos de oposición de izquierda. Sin embargo, en esta etapa cronológica ocurre un hecho de suma importancia institucional, la creación de la Universidad de Oriente (UDO) según Decreto de fecha 6 de diciembre de 1958. Esta casa de educación superior nace bajo la concepción de Universidad Experimental y para aquel momento no poseía la autonomía contemplada en la Ley, ni se estructuraba organizativamente como las universidades tradicionales (Fuenmayor, 1975). Su carácter experimental le conferiría una disposición estructural, particular para la época, de núcleos académicos y departamentos. Esta institución, así como otras universidades nacionales experimentales que surgieron luego, tendría una autonomía restringida y su funcionamiento dependía completamente del gobierno, a través del Ministerio de Educación. Más tarde, la UDO obtendría su carácter de universidad autónoma (Rojas, 2005).

En este marco político nace la UDO, creada por el Ejecutivo Nacional como un nuevo modelo de institución universitaria, que aunque no es definido por la Ley de Universidades de 1970 no sería obstáculo para crecer y consolidarse en el oriente venezolano. Actualmente, esta institución universitaria cuenta con una matrícula aproximada de 75.000 estudiantes y una plantilla profesoral cercana a los 3.000 docentes, constituida por cinco núcleos académico-administrativos distribuidos en el oriente del país.

## Conceptualizaciones

Para entender las implicaciones directas de la Gobernabilidad en la vida de las instituciones de educación superior, es importante realizar un recorrido sobre las diferentes concepciones del término. Acosta (2002) la define como la capacidad del subsistema universitario para satisfacer eficazmente las demandas de sus grupos internos, a través de mecanismos institucionales de producción de acuerdos. Este autor considera que no debe hacerse especial énfasis en las formas de gobierno instituidas en la universidad sino en la capacidad de gobernar que tienen las autoridades en escenarios específicos.

Por su parte, Gómez (2001) afirma que la gobernabilidad es el grado de eficacia y legitimidad que tienen las autoridades en el ejercicio de su función de gobierno. La eficacia la define el autor como la capacidad de coordinación y dirección que muestran las partes involucradas, de cuyo funcionamiento dependerá directamente la eficacia de la institución. Cuando el teórico asiente

en su definición el término “legitimidad” lo hace refiriéndose a la convergencia entre el programa de gobierno propuesto y las acciones concretas que se ejecutan, es decir, el contraste de “lo dicho” con “lo hecho”.

Otro aporte importante es el realizado por Ruiz (2001), que plantea que la gobernabilidad en la universidad puede ser concebida como la percepción que tiene el colectivo, llámese comunidad universitaria y/o sociedad, de la convergencia y pertinencia de las acciones y decisiones universitarias dirigidas al logro de la misión institucional, de acuerdo con las expectativas de dicha sociedad. En el marco de estas conceptualizaciones se enfocó el diseño de esta investigación, que pretende develar los obstáculos actuales de la gobernabilidad en la UDO Núcleo Bolívar y lograr la comprensión de los fenómenos que allí subyacen.

## **El estudio**

Las implicaciones estructurales que trae consigo el funcionamiento real del gobierno de la UDO se han evaluado muy poco de manera general y nunca en el Núcleo Bolívar, particularmente desde la perspectiva del colectivo interno o comunidad universitaria dedicada al ámbito laboral docente-administrativo de la institución. Esta representación de la realidad se muestra acá, tal y como la perciben directivos, exdirectivos, docentes y personal administrativo que ocupan y ocuparon cargos de relevancia dentro de la institución.

En los siguientes apartados se resume la estructura de gobierno de la UDO, se describe la episteme y la aproximación metódica utilizada en la investigación, se muestran los resultados y el análisis realizado, se genera una teoría fundamentada en la data que explica el estado de la gobernabilidad, específicamente en el área Estructural-Normativa y sus diversas implicaciones en el núcleo académico en cuestión, concluyendo con algunas reflexiones y sugerencias.

## **Estructura general de gobierno**

La filosofía de creación de la UDO la ha convertido en una institución flexible, dinámica, escenario ideal para la aplicación de diferentes modelos organizativos. Estas características son particulares de esta casa de estudios y

la distinguen de las demás universidades venezolanas, fundadas en una realidad similar. Tiene su *campus* en cinco núcleos universitarios, distribuidos en los estados Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Bolívar. La filosofía de funcionamiento de estos núcleos se apoya en las condiciones, tendencias y posibilidades propias de los diferentes entornos de desarrollo donde se encuentran.

La UDO se rige por una Junta Superior Universitaria conformada por las autoridades rectorales y 21 miembros, entre ellos 12 representan a la comunidad universitaria, 6 a los organismos oficiales y 3 a la comunidad oriental nacional. La autoridad máxima en el ámbito administrativo es el Consejo Universitario, formado por la cuarteta rectoral (rector, vicerrectores y secretario), los decanos de los núcleos, cinco representantes profesoraes, un representante estudiantil de cursos básicos, dos representantes estudiantiles de las escuelas profesionales, un representante del Ministerio de Educación y un representante de los egresados. Los representantes del Consejo Universitario, así como los miembros de la Junta Superior, son electos libremente por el Claustro Electoral, teniendo un período determinado para el ejercicio de sus funciones, con la opción actual de postularse ilimitadamente como aspirantes.

Para la gerencia de los núcleos, las autoridades rectorales tienen la cooperación directa de los decanos y un cuerpo de directores, tomados de la comunidad de profesores de la universidad. Los decanos de cada núcleo se eligen democráticamente para gestionar en sus funciones por tres años, en elecciones directas y secretas donde participa todo el profesorado activo.

## **El núcleo Bolívar**

El núcleo Bolívar de la UDO está conformado por dos Escuelas: Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra, además de una dependencia académica de cursos comunes para los dos primeros semestres de todas las carreras: la Unidad de Estudios Básicos. Forman parte de este núcleo la Unidad Experimental de Puerto Ordaz y la Extensión de Caicara.

Ofrece las especialidades de Ingeniería (Civil, Geológica, Industrial), Geología, Medicina, Bioanálisis, Enfermería, Administración, Contaduría Pública, Gerencia de RRHH, Turismo, Acuicultura, Estadística, Sistemas Industriales, Construcción Civil y Agropecuaria, atendiendo una población aproximada de 21.000 estudiantes (Vidoza, 2007).

El Consejo de Núcleo es el órgano superior que gerencia las actividades académicas y administrativas. La administración directa de este consejo es responsabilidad del Decano, quien ejerce funciones a través del Coordinador Académico y del Coordinador Administrativo. Este cuerpo colegiado está formado por el Decano, quien lo preside, cinco representantes profesoriales, los directores de las escuelas, dos representantes estudiantiles y un representante de los egresados. La mayoría de sus decisiones no son definitivas y se refieren regularmente a la revisión de proposiciones formuladas por los Consejos de Escuela, Decano o Directores de Escuela, o de proposiciones nacidas en su propio seno y que deben ser remitidas al Consejo Universitario.

El Decano es electo por voto directo y secreto, durando tres años en el ejercicio de sus funciones. Coordina académica y administrativamente las escuelas, la Unidad de Estudios Básicos y demás dependencias que integran al núcleo. El gobierno de cada escuela es asumido por un Director, el cual es designado por el Consejo Universitario con el visto bueno del Decano. Es responsable del funcionamiento administrativo de la Escuela y de vigilar sus actividades académicas (Morles *et al.*, 2003).

El Consejo de Escuela y el Consejo de Unidad son las máximas autoridades de decisión académica en las Escuelas y en la Unidad de Estudios Básicos, respectivamente. Estos Consejos son órganos académicos constituidos por el Director, quien lo preside, los jefes de Departamento, cinco representantes profesoriales, un representante de los egresados y dos representantes estudiantiles.

La cátedra es la unidad académica principal y está integrada por uno o más profesores que tienen a su cargo la enseñanza y/o investigación de una determinada asignatura. El departamento es el conjunto de cátedras o unidades curriculares relativas a una disciplina o conjunto de asignaturas conexas (Morles *et al.*, 2003).

## **Investigación y fuente de la data**

### **Episteme de sustento**

Este estudio está basado en los principios del Interaccionismo Simbólico, el cual subyace en todos los aspectos medulares de la investigación. Esta episteme se caracteriza por prestar atención a la comprensión de la acción social desde el punto de vista del actor, "...el investigador debería enfocar el mundo a

través de los ojos del actor...” (Blumer, 1966: 544). Esta corriente epistemológica afirma que “...el estudio de la interacción habrá de hacerse desde el punto de vista del actor. Dado que la acción la construye el actor a partir de lo que percibe, interpreta o juzga...” (Blumer, 1966: 542). Esto es precisamente lo que los autores desarrollan en campo, en el diseño, en los procesos de recolección de la data, en el análisis interpretativo y reflexivo para la teorización.

Para esta concepción de la realidad, los *mundos* existentes para los seres humanos están compuestos de *objetos* y esos objetos son el resultado de la interacción simbólica (Blumer, 1969). El significado se produce en la interacción e interpretación entre los miembros de una cultura. Además, está otro tipo de interacción, fundamental en este estudio, la interacción de los diferentes actores con las representaciones derivadas de un proceso, como lo es la gobernabilidad, en un entorno bien definido, el ambiente académico-administrativo de la Universidad de Oriente, Núcleo Bolívar. El enfoque principal del interaccionismo simbólico son las percepciones de la gente y de los símbolos. De acuerdo a Mead (1990), las cosas no son, significan, es el añadido de la cosa. Este teórico considera al individuo como agente activo con capacidad para de-construir lo construido socialmente como realidad.

## Aproximación metódica

El enfoque utilizado en la investigación fue el relativo a la Teoría Fundamentada. Esta aproximación metódica otorga relevante importancia al mundo empírico y a generar teoría como dos aspectos íntimamente ligados al proceso a investigar. Desde este enfoque teórico, la investigación es un proceso dinámico de interacción entre los datos y el análisis. Trinidad *et al.* (2006: 10) señalan que “...a partir de la conceptualización como objetivo durante la transformación de los datos, la Teoría Fundamentada trasciende todos los métodos descriptivos y sus problemas asociados...”. Esto lo afirman los autores con relación al potencial de generalización que posee esta metódica con respecto a la generación de teoría.

La Teoría Fundamentada es una aproximación metódica en la cual la teoría emerge de los datos (Glaser y Strauss, 1967). Puede ser utilizada para un mejor entendimiento de un fenómeno, profundizando en él. El investigador desarrolla conceptos a través de la comparación constante, codificando y analizando los datos de manera simultánea. Utilizando el muestreo teóri-

co, el investigador puede seleccionar nuevos casos, incidentes, individuos a estudiar, de acuerdo a la necesidad de nuevos conceptos y teorías a lo largo del proceso de recolección de data. Estas técnicas permitirán desarrollar una teoría sustantiva significativa, generalizable, reproducible y rigurosa, la cual se transformará en una teoría formal a través de la aplicación del método inductivo (Strauss y Corbin, 2002).

## **Interpretación de la data**

Para el procedimiento de interpretación de la data, se inició el proceso de codificación, aplicando la metódica de acuerdo a su tipología: abierta, axial y selectiva. La Codificación Abierta es la primera en aplicarse y es el proceso en el que el investigador trata de dar denominaciones a fragmentos de texto, con el objetivo principal de revelar las ideas que ellos contienen. Trinidad *et al.* (2006: 47) afirman que esto se produce “...cuando el investigador comienza a fragmentar los datos, en tanto modos como sea posible, con el objetivo de generar un conjunto de categorías...”, categorías que sean relevantes en la integración de una teoría. Del análisis de los fragmentos surgen subcategorías, dimensiones, llamadas también propiedades. Esta es la parte denominada codificación axial, donde emergen conceptos específicos pertenecientes a las categorías más generales.

El proceso de codificación se articuló a través del Método de Comparación Constante. Esta técnica es una manera para comparar, permanentemente y de forma sistemática los códigos generados con los previamente obtenidos. Flick (2004) lo resume en cuatro etapas: a) Comparación de incidencias aplicables a cada categoría; b) Integración de las categorías y sus propiedades; c) Delimitación de la teoría; d) Redacción de la Teoría.

## **Características de la fuente de la data**

Los informantes relacionados con este estudio son exdirectores, delegados de departamentos, profesores y representantes profesoraes al Consejo de Núcleo. En esta parte no se detallan los cargos de los informantes para conservar su anonimato. En el análisis de la data, la saturación teórica se obtuvo en la sexta entrevista, tomando una entrevista adicional para corroborar tal saturación.



## Resultados y discusión

Los diferentes procesos de codificación abierta, axial y selectiva proporcionaron un conjunto de categorías asociadas a los obstáculos estructurales de la gobernabilidad en el Núcleo Bolívar de la Universidad de Oriente, percibidos por los informantes. Según Orozco (2006), la gobernabilidad tiene relación directa con la existencia y funcionalidad de estructuras que permiten el logro de los objetivos institucionales, adecuados a su misión y con ejercicio real del poder y de la autoridad. Tomando esta idea, los obstáculos Estructurales que se detallan en los siguientes apartados tienen que ver con el desgaste u obsolescencia normativa, tanto de las leyes generales como de la norma propia de la institución.

### Obstáculos *Estructurales/Normativos*

Estos obstáculos tienen implicaciones, de acuerdo con el análisis realizado, principalmente en dos categorías: Autonomía-Controles y Gobierno. La figura 1 detalla las propiedades de estas dos categorías.

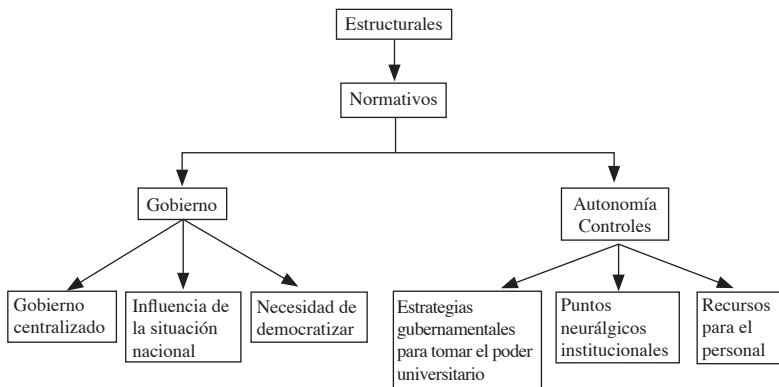


FIGURA 1. Red conceptual Obstáculos *Estructurales/Normativos*.

### Autonomía-controles

#### *Puntos neurálgicos institucionales*

La autonomía se ha concebido por algunas autoridades (gubernamentales y universitarias) como la capacidad de no ser revisados por contralorías

externas, llámese éstas a las realizadas por el estado y específicamente por la comunidad universitaria en general, esto hace que se presenten gobiernos dentro de otro gobierno. El informante 3 lo expresa claramente en el siguiente fragmento de su discurso: 3:5 “...o sea, yo siempre he dicho que la universidad tiene cinco puntos negros: *delegación1, delegación2, delegación3, delegación4 y delegación5*, digamos que esos son definitivamente puntos que no tienen arreglo, pongan a quien pongan...”

Esta visión de puntos negros tiene su significado en los *jerarcas* políticos que ejercen funciones en delegaciones o departamentos claves, de presupuestos y de decisiones importantes, que ni las propias autoridades se atreven a controlar.

Se han afianzado y arraigado a los cargos de forma tal que no existe otro rostro probable para esos puestos, no hay manera de concebirlos con otra cara al frente, con otro enfoque ni, por supuesto, con un proceder ético y transparente. Acá, estas delegaciones son cajas negras impenetrables, custodiadas por la cúpula política de altos cargos y respaldada por una normativa obsoleta que fue dictada siguiendo intereses propios de una época. Lo sostiene Gazzola (2008), cuando expone las condiciones para la gobernabilidad: debe ser dirigida de manera transparente, que la gestión tenga claro que la autonomía no es soberanía, que hay que rendir cuentas. Sería interesante pensar en una contraloría supervisada por la comunidad universitaria, donde las autoridades presenten públicamente su memoria y cuenta, donde los procesos de revisión sean abiertos y transparentes, acá valdría la pena preguntarse: ¿están contempladas estas ideas en la normativa vigente?

### *Estrategias gubernamentales para tomar el poder universitario*

Es importante transitar el tema de la lucha tradicional que sostienen gobiernos y universidades; estas últimas vistas como centros del pensar y de la crítica libre. Monsiváis (2007) cita ejemplos latinoamericanos interesantes de esta pugna a lo largo de las décadas; la Universidad Nacional Autónoma de México en 1968, las universidades argentinas durante la llamada *Guerra Sucia*, las de Chile en la dictadura de Pinochet, las de Perú con Fujimori, las de Venezuela ahora con las presiones de Chávez, las de Guatemala, de Honduras y de El Salvador.

Es una lucha que se convierte en un obstáculo importante para el normal desarrollo de la gobernabilidad interna, de la propia universidad, y de la gobernabilidad externa, entiéndase como la realizada en el ámbito de las

relaciones interinstitucionales y, también, la relativa al gobierno de turno. El informante 1 se expresa al respecto así:

1:29 “...yo digo, pobrecita las universidades, la quieren politizar para ponerle el guante para poder montar algo porque no han podido, eso es lo único que les falta arrodillar, las universidades, porque se arrodilló PDVSA, se arrodilló la CVG, hay que arrodillar a las universidades, es lo único que no han podido arrodillar todavía...”

Este afán bipolar de control crea un ambiente de tensión constante que se refleja directamente en toda la comunidad universitaria, creando islas anárquicas formadas por grupos cuyos intereses no son precisamente colaborar con la paz y la gobernabilidad de la universidad. Esta lucha por el control político institucional se evidencia en algunas propuestas de Ley de Universidades, donde se pretende integrar al personal administrativo y obrero al claustro electoral universitario, específicamente en el proyecto de reforma de la Ley de Universidades presentado por Meneses (2008). Aunque esta propuesta modela la inclusión y la igualdad en su justificación, estaría creando una organización mucho más compleja desde el punto de vista estructural y político, donde se incorporarían nuevos elementos o criterios de decisión alejados considerablemente de la academia.

Esta pretensión gubernamental, justificada con base en la igualdad de derechos de los entes que hacen vida en el entorno universitario, se evidencia en los últimos manejos en la administración central, específicamente en la parte presupuestaria y financiera, cuando se le reconocen y se hacen efectivos algunos beneficios contractuales al personal administrativo y obrero sin hacerlos extensivos al personal docente. Esta preferencia no es inocente.

### *Recursos para el personal*

Este tema, de por sí polémico por tener muchas e importantes implicaciones en los hallazgos de este estudio, complementa otro de los obstáculos de la gobernabilidad. Uno de los aspectos clave es el recorte en la contratación de personal. La reducción de los contratos, desde la administración central, está obligando a todo el personal a trabajar mucho más de lo que en teoría puede hacerlo. El Profesor tiene muchos más estudiantes, el personal administrativo debe ocupar las actividades de otros cargos simultáneamente y el personal obrero debe realizar múltiples actividades en las tareas de mantenimiento. Sin hablar de las implicaciones directas que esto trae a la academia,

con aulas sobrepobladas, sin mantenimiento y con procesos administrativos plagados de burocracia y lentitud.

Esta situación influye notoriamente en la capacidad de gerenciar la universidad, porque podría reflejar una incompetencia e ineptitud donde la causa no está en la ineficiencia de los gerentes sino en la limitación exagerada de los recursos destinados al funcionamiento. Esta situación genera un descontento generalizado, producto de un personal cargado de trabajo, caldo de cultivo de la anarquía y del desgobierno. El informante 3 afirma sobre el tema que: 3:16 “...porque no puedes otorgar, no tienes recursos para solucionar los problemas, no tienes recursos para contratar personal... mejorarlo...”

En el ámbito administrativo, no disponer de recursos financieros crea frustración e inconformidad, que supera toda expectativa profesional, porque los incentivos tangibles: las reclasificaciones y ascensos, *están pospuestos hasta nuevo aviso*. Este hecho perturba el proceso de manejo de personal, afecta la autonomía para desarrollar estrategias dirigidas a fomentar ambiciones positivas para desarrollar actividades con eficiencia y obstaculiza la implementación de mejoras en el clima organizacional.

## Gobierno

### *Gobierno centralizado*

Uno de los obstáculos más importantes surgido en los hallazgos de este estudio está representado por el carácter centralizado del gobierno de la UDO. Las decisiones académico-administrativas más importantes de la institución se toman en el Consejo Universitario o a través de la Rectoría. El crecimiento y expansión de los cinco núcleos a través del territorio oriental hace que la gobernabilidad sea *difícil*, como lo evidencia en su discurso el informante 5:

5:5 “Bueno, la UDO tiene características, su estructura es característica *sui generis*, está fuera de muchas otras estructuras, puesto que nosotros funcionamos en cinco estados y en cada uno hay un decanato, hay otras instituciones de educación superior que también funcionan en diferentes estados del país, pero en el caso de la universidad todavía tenemos muchos aspectos que están centralizados, entonces gobernar desde Cumaná, desde el rectorado, a estos cinco núcleo que han crecido enormemente, algunos se han desarrollado, otros solamente han crecido, se han masificado, se hace difícil, se hace difícil...”

Esta dificultad crece cuando sus estructuras no responden con eficiencia y eficacia a las necesidades de la *ahora* gran universidad. Los procesos administrativos centrales ejecutan decisiones que en ocasiones son extemporáneas. El peso de toda la organización para reacomodarse y dirigir es enorme, pero, ¿cuándo crecimos? Este fenómeno ha sido gradual, pero se ha acentuado considerablemente en los últimos años con la apertura plena del acceso a la educación superior, entonces ¿nos dimos cuenta ahora de este crecimiento abrupto o pudimos prever esta problemática para tomar decisiones en su debido momento?

Es importante destacar acá que la obsolescencia de la normativa representa un factor de influencia en esta temática. La Ley de Universidades en nuestro país data del año 1958, con modificaciones en 1970. Aunque se han escuchado algunas iniciativas de actualización normativa, la polarización política en el país no ha permitido aunar esfuerzos para una discusión conjunta y profunda de los proyectos de ley presentados (CINDA, 2007).

Sin embargo, la Universidad tiene su cuota de responsabilidad, ¿qué aportamos a la normativa interna? La respuesta es trivial cuando observamos el contenido de las actas de sesiones de los Consejos Superiores y Directivos. Los temas discutidos en estas reuniones están centrados en resolver situaciones urgentes, operacionales, en lo administrativo, en la ejecución de acciones, en su mayoría de poca trascendencia, sin remisión clara a la esencia que identifica la institución y a su proyección en el tiempo (Martínez, 2000).

### *Influencia de la situación nacional en la universidad*

La pregunta ¿cómo influye la situación política nacional en la universidad? es respondida cuando se observan divisiones e intolerancias con frecuencia en todos los ámbitos internos y externos de la institución. La anarquía, el dejar hacer, el hacer lo que yo quiero, el lenguaje descalificativo y la amenaza son elementos constantes en las discusiones del entorno. Veamos lo que plantea el informante 3 al respecto:

3:19 “Mira, eh... mucho de lo que pasa en el país se refleja en la industria, ese ese ese ese... ese dejar hacer, o ese vivir peleando que hay en el país, está pasando también en la universidad, ese es el reflejo...”

Por su parte, las diatribas políticas y las luchas externas cobran su cuota en la academia. La pugna en ocasiones es tan profunda que la confrontación

gira en torno al control de espacios destinados para el bien común, vulnerando servicios básicos fundamentales para la comunidad y para el ser humano. En este aspecto nos comenta el informante 4:

4:22 "...con respecto a las áreas del hospital, porque el hospital se llama hospital universitario Ruiz y Páez, pero ellos han dado a las modalidades de nos están sacando, nos están sacando, porque como la universidad está gobernada, o sea gobernada no, bueno que las autoridades son de acción democrática, o vamos a llamarla de la oposición, y el hospital es del, es oficial, nos están sacando, están sacando..."

En estos casos, las lagunas normativas y/o el manejo de los reglamentos y leyes a conveniencia generan situaciones conflictivas entre los distintos actores de la comunidad universitaria que obstaculizan, de manera importante, el normal desarrollo de las actividades de la institución, influyendo directamente en su capacidad para lograr su misión, apegada a su visión.

#### *Necesidad de democratizar*

De acuerdo con la descripción de los órganos de gobierno realizada en el apartado introductorio de este trabajo, la institución universitaria además de elegir a través del voto directo y secreto la cuarteta rectoral y los representantes al Consejo Universitario, también lo hace para los gobiernos de cada decanato en los núcleos, es decir, para decanos y representantes al Consejo de Núcleo. Sin embargo, es importante señalar que los cargos directivos en las Escuelas Profesionales y en la Unidades de Cursos Básicos se colocan asignados directamente por el Decano, con ratificación del Consejo Universitario.

Aunque ésta sea una medida normativa que garantizaría, en cierto modo, la lealtad del funcionario hacia sus autoridades y a la visión de gestión que tenga el proyecto de turno, también es visto como una manera de comprometer a éste en las acciones del grupo político y de las decisiones no tan éticas que *para algunos sí se toman y para otros no*. Esto influye negativamente en la legitimidad de estos representantes y afecta la que posee originariamente la autoridad misma, al tomar como principal criterio de selección la habilidad y capacidad política del aspirante antes que el mérito académico que éste pueda mostrar. Cuando el entrevistador comenta tal hecho y expresa un posible escenario de elección democrática de los Directores de las Escuelas Profesionales y de las Unidades de Cursos Básicos, el informante 1 aportó al respecto lo siguiente:

1:21 “...Correcto, exactamente, así debería ser, Yo pienso también que así debería ser, debería ser eso, sin embargo, parece que la universidad no está todavía acorde con esa modalidad porque eso debe estar reglamentado, mientras no se reglamente eso no puede funcionar así pues, todo se hace a dedo...”

Cuando un funcionario de alta dirección se elige de esta manera crea en él un sentimiento de fuerte compromiso con las autoridades. En ocasiones asume, o por lo menos así se lo hacen ver, que ser tomado en cuenta para el cargo fue un favor recibido y que no fue producto de una evaluación previa de sus capacidades y aptitudes académicas. Este mal percibido *favor* es de naturaleza vitalicia, *siempre se debe y nunca se paga*, no se cancela y se trae a colación en situaciones de gran apremio. Sirve como alegato político, de extorsión, de presión, para obligar al directivo a tomar decisiones por las cuales no se identifica y que, en algunas ocasiones, no tienden a ajustarse a la normativa ni a la ética académica, sólo para favorecer a grupos amigos o relacionados íntimamente al proyecto partidista de sus jefes. Lo dice Brunner (2007), el problema de la politización de las universidades no es sólo latinoamericano, sin embargo, en este entorno alcanza características e intensidad propia. Es por ello que la legitimidad, el liderazgo, el ejemplo a seguir en las Escuelas Profesionales y en las Unidades de Cursos Básicos no siempre está en sus Directores, entonces, en estos casos ¿podríamos esperar gobernabilidad?...

## Resumen teórico

Los principales actores universitarios perciben como obstáculo importante a los procesos de gobernabilidad en la Universidad de Oriente el relativo a las estructuras normativas actuales. Estas estructuras influyen directamente en el desempeño del Gobierno universitario, en la manera de hacer autonomía y de controlar los procesos académico-administrativos de gestión.

El Gobierno en la universidad es centralizado, influido fuertemente por la realidad política nacional y carente de procesos democráticos en los niveles organizativos intermedios.

La autonomía y los controles académico-administrativos aplicados en la universidad están condicionados por una fuerte presión política del gobierno nacional central para controlar el ámbito de Educación Superior tradicional. También, en este concepto, la gestión interna se percibe como una espiral

de gobiernos entre gobiernos, sobre todo en delegaciones importantes, de altos presupuestos y/o de ejecuciones operativas de significación. La limitante presupuestaria es otro aspecto que afecta la autonomía, siendo percibido con mayor fuerza e influencia en el manejo del personal.

De acuerdo a la disposición conceptual de las mencionadas implicaciones, se pueden identificar claramente aspectos internos y externos a la universidad que afectan su gobernabilidad. Los aspectos internos se verifican en el funcionamiento de sus entidades académico-administrativas y los externos se evidencian en las relaciones políticas extra-institucionales que la universidad ostenta, particularmente con el gobierno nacional central.

## Lineamientos sugeridos

De acuerdo con la teoría generada, los autores proponen algunos lineamientos dirigidos específicamente al nivel institucional:

- Promover acercamientos extrainstitucionales, a través de convenios, acuerdos, tratados que involucren al gobierno central, donde prive el tema académico e institucional y se oferten beneficios bilaterales.
- Aprovechar el potencial humano que tiene la universidad para replantear cargos, responsabilidades, asignaciones, llamando a un consenso político para trabajar en torno al desarrollo institucional y al logro de la misión de la universidad.
- Potenciar, desde el mismo seno de la Universidad, una contraloría interna eficiente que revise los procesos académico-administrativos e informe públicamente las inversiones, manejos, asignaciones presupuestarias y ejecuciones que se realicen en períodos determinados de tiempo, porque *la fortaleza de la autonomía es la transparencia y la responsabilidad*.
- Incentivar la discusión conjunta de la normativa vigente desde las bases, incluyendo a toda la comunidad universitaria, para lograr consensos que permitan cristalizar ideas legítimas de reformas a corto y largo plazo que beneficien a todos.



## Referencias Bibliográficas

- ACOSTA, Adian (7/10/2002), “Gobierno y gobernabilidad universitaria. Ejes para una discusión”. **Tiempo Universitario**. Disponible en [http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3\\_Acosta.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Acosta.pdf) Consultado el 20/10/2009.
- BLUMER, Herbert (1969), **Symbolic Interactionism. Perspective and Method**. Englewood Cliffs, N. J. Prentice Hall Inc.
- \_\_\_\_\_ (1966), “Sociological Implications of the Work of G. H. Mead”, **American Journal of Sociology**, 78: 535-544.
- BRUNNER, José (2007), **Universidad y Sociedad en América Latina**. México: Universidad Veracruzana.
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO, CINDA (2007), “Educación Superior en Iberoamérica”. Disponible en [http://www.cendus.cl/files/es\\_iberamerica\\_info2007.pdf](http://www.cendus.cl/files/es_iberamerica_info2007.pdf) Consultado el 15/08/2009.
- DESCRIPCIÓN ORGANIZATIVA DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES (situación al 31/12/2003). Informe del Departamento de Sistemas y Procedimientos, Vicerrectorado Administrativo. 2005, Cumaná: ed. tecnología educativa.
- FLICK, Uwe (2004), **Introducción a la Investigación Cualitativa**. Madrid: Morata.
- FUENMAYOR, Juan (1975), **Historia de la Venezuela Política Contemporánea. 1899-1969**. Caracas. Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e hijo. T. I.
- GAZZOLA, Ana (2008), “Gobernabilidad en las instituciones de educación superior” Video CRES 2008. Cartagena. Disponible en [http://www.universia.tv/ES/VIDEO/175145\\_GOBERNABILIDAD-INSTITUCIONES-EDUCACION-SUPERIOR-IES-FLV](http://www.universia.tv/ES/VIDEO/175145_GOBERNABILIDAD-INSTITUCIONES-EDUCACION-SUPERIOR-IES-FLV). Consultado el 01/10/2009.
- GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm (1967), **The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research**. Chicago: Aldine Publishing Company.
- GÓMEZ, Víctor (2001), “Gobierno y Gobernabilidad en las Universidades Públicas” Departamento de Sociología. Universidad Nacional. **Análisis**

**político**, IEPRI. UN. No. 42., 2001. Disponible en [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ingenieria/2001522/docs\\_curso/doc/art13.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ingenieria/2001522/docs_curso/doc/art13.pdf) Consultado el 28/09/2009.

MARTÍNEZ, Roberto (2000), “Evaluación de la Gestión Universitaria”. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Buenos Aires. Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf> Consultado el 28/09/2009.

MEAD, George (1990), **Espíritu, persona y sociedad**. México: Paidós.

MENESES, Antonio (2008), “Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Universidades” **Mundo Universitario**, N° 28, 01-42.

MONSIVÁIS, Carlos (29/07/2007), “La Universidad Pública y sus avatares” **El Universal**, México Disponible en [http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2007/08/de\\_las\\_universi.html](http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2007/08/de_las_universi.html) Consultado el 21/10/2009.

MORLES, Víctor, MEDINA, Eduardo y ÁLVAREZ, Neptalí (2003), “La Educación Superior en Venezuela”. **Informe 2002 a IESALC-UNESCO**, Caracas, 2003. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf> Consultado el 28/09/2009.

OROZCO, Luis (2006), “Gestión y Gobernabilidad en las instituciones de educación superior” **Universitas** año V, No 4, Enero 2006. Disponible en <http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas4/contenidospdf//gestionygobernabilidad.pdf> Consultado el 15/09/2009.

ROJAS, Reinaldo (2005), “Historia de la Universidad en Venezuela”. **Rhela**. Volumen 7, año 2005, 73-98.

RUIZ, Carlos (2001), “La Universidad venezolana en una época de transición”. **Compendium**. Volumen 4. No. 7.

SAMOILOVICH, Daniel (2007), “Senderos de innovación. Repensando el gobierno de las universidades públicas en América Latina y El Caribe” Caracas: IESALC-UNESCO, Disponible en <http://www.uba.ar/download/augm/augm09.pdf> Consultado el 28/09/2009.

STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (2002), **Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada**. Colombia: Universidad de Antioquia.

TRINIDAD, Antonio, CARRERO, Virginia y SORIANO, Rosa (2006), “Teoría Fundamentada” **Cuaderno Metodológico**; 37: 10, CIS.

VIDOZA, Pablo (30/10/2007), “Juramentada María Casado como Decana de la UDO – Núcleo Bolívar” Nueva Prensa de Guayana. Disponible en <http://74.125.93.132/search?q=cache:Q6gflFsEhjIJ:blogosfera.universia.edu.ve/udo.php%3Fitemid%3D170+matrícula+de+la+UDO+Núcleo+Bolívar&cd=3&hl=es&ct=clnk> Consultado el 12/12/2009.